

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Relevamiento de Información N° INF.MTEPS/UAI 15/2024 correspondiente al “Relevamiento de Información específica sobre el Servicio de Fondos en Custodia administrados por la Jefatura Departamental de Trabajo Santa Cruz”.

Objetivo, el relevamiento de información tuvo el propósito de emitir un pronunciamiento “por la Auditabilidad inmediata” o “por la auditabilidad mediata” respecto a la realización de la Auditoria de Cumplimiento del Servicio de Fondos en Custodia administrados por la Jefatura Departamental de Trabajo Santa Cruz.

Objeto, fue la revisión del Servicio de Fondos en Custodia sobre el proceso de captación de recursos de Fondos en Custodia y la aplicación de recursos de Fondos en Custodia, que implicó la revisión y análisis de la información y documentación obtenida de la Jefatura Departamental de Trabajo Santa Cruz, como ser: las conciliaciones bancarias mensuales de la JDTSCZ; los extractos de la cuenta fiscal N°10000003628457 denominada MTEPS-FONDOS EN CUSTODIA – SANTA CRUZ del Banco Unión S.A.; los documentos relativos a depositados efectuados por los empleadores por beneficios sociales de los trabajadores; los documentos relativos a pagos realizados a los beneficiarios; la base de datos del Sistema Informático de Control de Fondos en Custodia; la revisión de las conciliaciones bancarias mensuales efectuadas por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

Conclusión, como resultado del Relevamiento de Información del Servicio de Fondos en Custodia administrados por la Jefatura Departamental de Trabajo Santa Cruz, concluimos por la “Auditabilidad mediata”, consiguentemente, la Auditoria de Cumplimiento del Servicio de Fondos en Custodia se programará en el POA de gestión 2025. Sin embargo, en este trabajo identificamos aspectos de control interno como ser:

- 1 Errores en el registro de trámites de Servicio de Fondos en Custodia en el Sistema Informático del Servicio de Fondos en Custodia.
- 2 El Servicio de Fondos en Custodia no está incluido en Plan Operativo Anual de la Jefatura Departamental de Trabajo Santa Cruz.

La Paz, junio 2024